



SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVELIS, AFO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTAY SEIS.

rey para a betra ala g^{ra} Caura el tiempo que es de mas con
la Iglesia de moy. Emplazado con su permiso quedando a car-
go de los Juans primeros llevar las cosas al tiro y los de
subsiguientes. Placido en la t^{ra} profesora
Luis p^{er}o en la tarde de seis de mayo el 30^o de nov. y el m^o
tenor ma = echo diez to por D^o J^o N^o de guerra y
segura y D^o D^o de guerra diez años to por D^o J^o
N^o de guerra y D^o Juan de Moya diez años
de mas de la Caura to por D^o Juan de Moya y D^o J^o N^o
de guerra diez años to por D^o Juan de Moya y D^o J^o
N^o de guerra diez años a seis to por D^o J^o N^o
de guerra diez años y D^o Juan Casiano diez años de
el proceso de la Iglesia to por D^o Juan de Moya
Navarro y D^o Miguel de Moya durante la funcion
de Moya y Simon to por D^o J^o N^o de guerra, de que
acaba la funcion aca de quatro de mayo to por D^o
N^o de guerra y D^o Juan de Moya diez años a seis
to por D^o J^o N^o de guerra y D^o Alonso de Moya
de Moya.

Memoria
de la cofradia
dia de la
Caura

Este memorial de la Cofradia de la g^{ra} Caura de la Villa
de Casillo y N^o de guerra con el testimonio que lo acompaña
por el que se expresa apacacado tanto y Chacón y Moya
para maiordoms que se dan de la g^{ra} Reliquia en ley
a diez to por D^o J^o N^o de guerra para que
actual maiordoms que cumple en la t^{ra} profesora
como bendere, y que se apodada proporcionar persona
que se dan de la Maiordoms lo que aze presente a esta
para que como sacara de examine lo que tenga por con-
veniente, y encomendado por la villa a como que para

